



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SECRETARÍA GENERAL

00286

Sello Municipal

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 032 -2018 - A/MDP

Pangoa, 15 de Enero del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

VISTO: El expediente Administrativo N° 56045, Solicitud presentado por las autoridades del Centro Poblado San Isidro de Matzuriniari, donde se adjunta el acta de disponibilidad de los terrenos para la construcción de captación de agua potable, planta de tratamiento de agua residual y autorización de paso de servidumbre para el saneamiento; para el proyecto "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DE MATZURINIARI, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO-JUNIN", con código SNIP N° 218690.; la misma cuenta con Informe Legal No. 013-2018-OAJA-ALE/MDP del Asesor Legal Externo, sobre aprobación de Certificado de Libre disponibilidad, y el Informe No. 032-2017-LSI-PCSFL-GIUR/MDP, de la Oficina de Planeamiento, Catastro y Saneamiento Físico Legal.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de la Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 6°, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, con Informe N° 032-2017-LSI-OPCSFL-GIUR/MDP, de la oficina de Planeamiento, Catastro y Saneamiento Físico Legal de esta Municipalidad, Arq. Lúvida Solano Inga, informa que a fin de dar formalidad al acto administrativo, indica que es PROCEDENTE la emisión de la Resolución aprobada, los Certificados de libre Disponibilidad de los terrenos para la ejecución de todos los componentes del Proyecto "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DE MATZURINIARI, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO-JUNIN", con código SNIP N° 218690.

Que, de acuerdo a los certificados de libre disponibilidad, emitidos por la oficina de Planeamiento, Catastro y Saneamiento Físico Legal de la Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural de esta Municipalidad, en el cual dentro del contenido de dicho Certificado indica que luego de la Verificación Constatación en los terrenos donde se va a ejecutar el Proyecto "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DE MATZURINIARI, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO-JUNIN", con código SNIP N° 218690, pertenecen a esta jurisdicción y no afecta a terceras personas, por lo cual se Garantiza la libre Disponibilidad de los terrenos y que pueden ser utilizados para la realización del Proyecto "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DE MATZURINIARI, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO-JUNIN", con código SNIP N° 218690.

Que, mediante Informe Legal N° 013-2018-OAJ-ALEO/MDP, del 08 de Enero del 2018, el Asesor Legal Abg. Abg. Wilson Franklin Perez Mercado, opina procedente emitir la Resolución de alcaldía aprobando y autorizando el certificado de Libre Disponibilidad de terreno para la captación del agua potable, detallando las coordenadas; el certificado de Libre Disponibilidad de terreno para el reservorio de agua potable, el certificado de Libre Disponibilidad de terreno para la planta de tratamiento de agua residual; asimismo Autorizar la disposición de los terrenos para ser utilizados para el Proyecto "Instalación de los servicios de agua potable y saneamiento en el Centro Poblado de San Isidro de Matzuriniari, Distrito de Pangoa - Satipo-Junín";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL CERTIFICADO DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO PARA CAPATACION DE AGUA POTABLE, para el proyecto "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DE MATZURINIARI, DISTRITO DE PANGO - SATIPO-JUNIN", con código SNIP N° 218690; cuyas coordenadas se detallan a continuación:

CAPTACION DE AGUA POTABLE					
VERTICE	LADO	DISTANCIA (ml)	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1-P2	8.00	56°47'17.24"	569,812.4450	8,743,666.9412
P2	P2-P3	9.00	33°12'42.76"	569,805.7517	8,743,662.5593
P3	P3-P4	8.00	56°47'17.24"	569,810.6814	8,743,655.0295
P4	P4-P1	9.00	33°12'42.76"	569,817.3746	8,743,659.4114

Área: 72.00 m2

Área: 0.007200 ha

Perímetro: 34.00 ml

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR EL CERTIFICADO DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO PARA EL RESERVORIO DE AGUA POTABLE, para el proyecto "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DE MATZURINIARI, DISTRITO DE PANGO - SATIPO-JUNIN", con código SNIP N° 218690; cuyas coordenadas se detallan a continuación:

RESERVORIO DE AGUA POTABLE					
VERTICE	LADO	DISTANCIA (ml)	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1-P2	12.00	46°46'30.87"	569,746.1265	8,743,509.1034
P2	P2-P3	12.00	43°13'29.13"	569,754.8706	8,743,500.8851
P3	P3-P4	12.00	46°46'30.87"	569,746.6522	8,743,492.1410
P4	P4-P1	12.00	43°13'29.13"	569,737.9082	8,743,500.3593

Área: 144 m2

Área: 0.0144 ha

Perímetro: 48.00 ml

ARTICULO TERCERO.- APROBAR EL CERTIFICADO DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, para el proyecto "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DE MATZURINIARI, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO-JUNIN", con código SNIP N° 218690; cuyas coordenadas se detallan a continuación:

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL					
VERTICE	LADO	DISTANCIA (ml)	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1-P2	24.95	79°10'24.92"	571,708.6716	8,741,300.3177
P2	P2-P3	17.56	19°15'8.63"	571,733.1792	8,741,295.6309
P3	P3-P4	12.00	10°49'29.21"	571,738.9702	8,741,279.0502
P4	P4-P5	33.75	79°11'18.33"	571,736.7165	8,741,267.2637
P5	P5-P1	27.21	10°49'30.94"	571,703.5618	8,741,273.5953

Área: 851.29 m²

Área: 0.085129 ha

Perimetro: 115.48 ml

ARTICULO CUARTO.- AUTORIZAR, la disposición de los terrenos para ser utilizados para el proyecto "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DE MATZURINIARI, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO-JUNIN", con código SNIP N° 218690.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR, a las áreas municipales pertinentes y dependencias que corresponda, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
ALCALDE
Ing. Pedro Castañeda Vela